

MEDIO SIGLO DE NATALIDAD EN ESPAÑA, 1964-2014

José Ramón Valero Escandell¹

Dpto. de Geografía Humana
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

En los cincuenta años comprendidos entre 1964 y 2014 se produjeron grandes cambios en la sociedad española y los que afectaron a la natalidad no estuvieron entre los menores de ellos. Sin embargo, son tantas las características alteradas en este medio siglo que resulta difícil distinguir el papel que la evolución de la natalidad ha desempeñado en la gran transformación producida, porque ha sido al mismo tiempo causa y consecuencia de muchísimos de ellos. Conviene, pese a todo, profundizar en la evolución seguida por las magnitudes esenciales que delimitan el fenómeno, tales como las tasas de natalidad y fecundidad y el índice coyuntural de fecundidad, sin olvidar que no siempre siguen una evolución absolutamente paralela; por ejemplo, en este medio siglo, el descenso de la fecundidad femenina –por supuesto, junto con otras circunstancias como el incremento de la esperanza de vida o la evolución migratoria– ha incidido fuertemente en la modificación de la estructura de edades de la población y, con ello, en la interrelación entre las tasas de natalidad y fecundidad. Hoy, mientras las tasas de natalidad están muy claramente afectadas por el grado de envejecimiento de cada sociedad, un indicador como el coyuntural de fecundidad resulta más adecuado para valorar la cuestión a diferente escala, además de ser muy fácilmente comprensible, aunque a veces esta comprensión intuitiva pueda hacer olvidar la idea de la fortísima complejidad social que encierra.

Por otra parte, los cambios de la natalidad de las sociedades están totalmente ligados a las características territoriales de cada territorio, entre las que destaca su evolución histórica reciente: si han vivido o no un fuerte éxodo rural

1. jose.valero@ua.es

y la antigüedad de este, si han recibido una fuerte inmigración en estos años y cuáles han sido las nacionalidades de origen predominante en ella, la estructura sociolaboral que define cada área...Pero también influyen una serie de rasgos socioculturales en el largo plazo que impregnan la identidad de cada lugar: el grado de pervivencia o no de la estructura familiar tradicional, el papel desempeñado por la mujer o la religiosidad y la influencia social de las jerarquías religiosas, por citar solo algunos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente artículo pretende describir cómo se ha realizado esta mutación radical de la natalidad española, no solo analizando la evolución global de nuestro país, sino también algunas diferencias territoriales, aunque sin sumergirnos en las escalas infraprovinciales que, si bien son las más claramente indicativas de las tendencias, requerirían una extensión que no disponemos.

2. 1964: LA ÉPOCA DEL *BABY BOOM*

En materia de natalidad la comparación entre las sociedades españolas de 1964 y 2014 nos muestra un panorama diametralmente opuesto. Solo con la comprobación del número de nacimientos la diferencia es obvia. En 1964, con una población que alcanzaba dos tercios de la actual, se produjo el mayor número de nacimientos nunca alcanzado en el país: 688.708, según el Anuario Estadístico del INE, lo que permitió alcanzar un crecimiento natural de 421.663 personas; en 2014, por el contrario, solo se alcanzaron los 427.595 nacimientos y el saldo vegetativo, en claro proceso descendente tras la crisis económica de 2008, se situó en 31.765 personas.

No solo en el número de nacimientos fue 1964 un año singular para España. El país, veinticinco años después de finalizar la Guerra Civil, estaba inmerso en un fuerte proceso de *aggiornamento* en casi todos los ámbitos sociales; tras el Plan de Estabilización de 1959, España trataba de modernizarse a marchas forzadas y abandonar la vieja sociedad autárquica, fomentando la industria y el desarrollo urbano, lo que en la práctica significó un éxodo rural que durante algunos años se vivió con una intensidad desconocida tanto antes como después; el paro obrero se había reducido fuertemente y, si bien era claro el exceso de fuerza laboral en unos campos que se transformaban a ojos vista, numerosas ciudades industriales parecían dispuestas a acoger a cuantos llegasen a ellas; en buena medida, el paro se reducía también debido a una fuerte emigración hacia el exterior, especialmente dirigida a Alemania, Francia y Suiza. En el ámbito internacional la sociedad cambiaba fuertemente y a España comenzaban a llegar ya tímidamente los ecos de esa transformación, aunque muy atenuados y solo en algunas capas urbanas de vida desahogada o en grupos obreros reivindicativos, como los que comenzaban a estructurarse en las CCOO. Si mundialmente

eran los años triunfales de The Beatles, con la influencia que ello supuso en las mentalidades del mundo desarrollado, en la radio de aquí se difundían las versiones castellanizadas de canciones más al gusto del régimen vigente. En el teatro triunfaba la comedia burguesa de Alfonso Paso y los cines se llenaban para ver historias como la de *Mary Poppins*, mientras aún resonaban los ecos del éxito de *La Gran Familia* y Fernando Palacios ya estaba dirigiendo una segunda parte, *La familia y uno más*. La familia tradicional, cristiana y amplia, seguía siendo el núcleo esencial donde desarrollaba su vida la sociedad española.

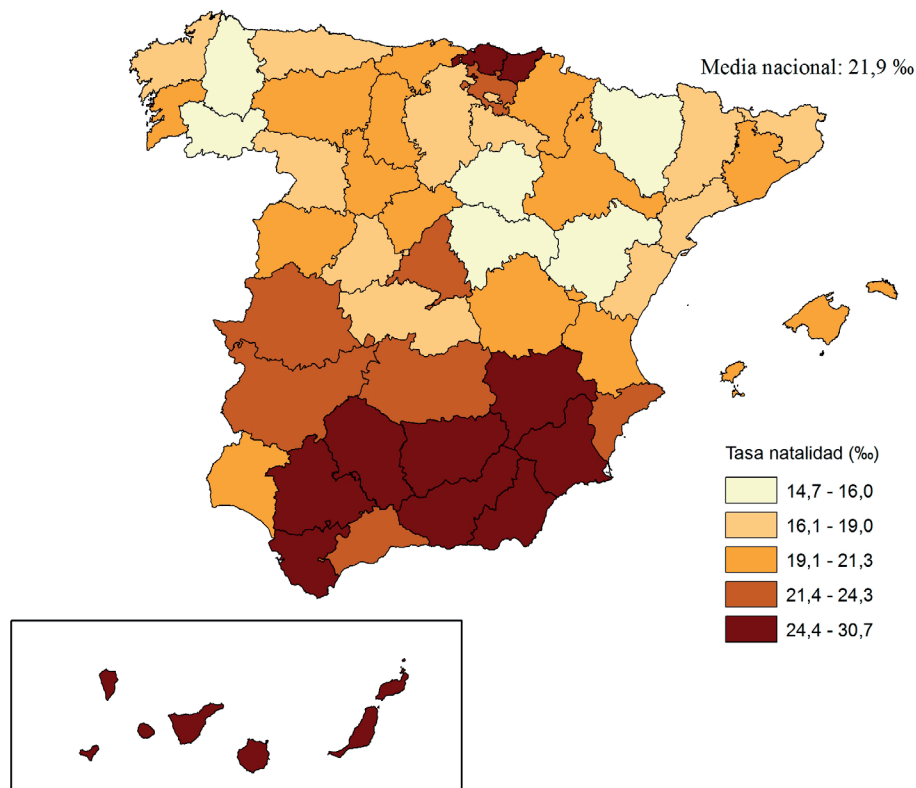
En ese contexto se vivió la fase más intensa del llamado *baby boom* español, bastante rezagado respecto al que previamente habían vivido muchos países ricos del continente, tras sufrir también violentísimas guerras que marcaron durante muchos años a la población. En España, aunque la guerra se padeció antes, las durísimas condiciones de vida de gran parte de la población hicieron que este fenómeno fuese claramente visible solo dos décadas después. En 1964, la tasa bruta de natalidad casi alcanzaba el 22‰, muy superior a la media de los países de nuestro entorno, y es altamente probable que el número de hijos por mujer se acercase bastante a 3². Como indica Pérez Muñoz (1995: 52), eran rarísimas las parejas que voluntariamente decidían no tener descendencia, sobre todo en el sur del país.

Estas cifras tan elevadas en el contexto europeo occidental, no obstante, ya se situaban en una fase intermedia de la transición demográfica, aquella en que la natalidad había reducido moderadamente sus valores de principios de siglo, tras superarse las anomalías vividas en la década posterior a 1935. Esta coyuntura del *baby boom* se explica, como ya hemos planteado al tratar de caracterizar históricamente la época, por toda una serie de factores confluyentes, en su gran mayoría propicios para generar un ambiente social pronatalista. Entre ellos, algunos son claramente económicos: una mejora apreciable del nivel de vida, en medio de una fase de incremento del poder adquisitivo de los salarios, muchas veces a costa de largas jornadas de trabajo y cierta generalización del pluriempleo; el acceso de amplias capas de la población a un status de consumidor más o menos incipiente –centrado en la posesión de ciertos electrodomésticos, como la nevera, la lavadora o el televisor–, que en las clases medias podía suponer incluso la adquisición de un automóvil, hasta el punto de conocerse aquel periodo como la época del Seat 600. Socialmente, fue una época en que millones de personas accedían a un trabajo fijo, que cotizaba a la Seguridad Social y permitía desarrollar más fácilmente un proyecto estable de vida, algo

2. Jordi Nadal calcula las tasas brutas de reproducción para 1965 (Nadal, 1973: 237) en 135,2 hijas por 1.000 mujeres, lo que vendría a suponer aproximadamente 2,8 hijos por mujer. Hay que considerar que en 1965 los nacimientos fueron 20.959 menos que el año anterior, pese al incremento de las mujeres en edades fértiles.

que para gran parte de los jóvenes de aquella generación supuso la formación de una familia, especialmente en un momento de construcción de numerosas promociones de barriadas, o al menos bloques, de vivienda protegida, casi siempre urbana, en los extrarradios de las ciudades y habitualmente de un tamaño muy inferior al común en los entornos rurales de los que procedían buena parte de sus moradores. En los aspectos demográficos destaca la reducción clara de las tasas de mortalidad infantil, que cada vez más se iba convirtiendo en algo poco habitual, acentuando un proceso perceptible desde un siglo antes; estaba durísimamente castigado el aborto, era ilegal el divorcio y poco frecuentes las separaciones, además de que los afectados por estas situaciones debían afrontar, en distinto grado en función del hecho y del entorno vital, una fuerte estigmatización social. El éxodo rural suponía la inserción de sus protagonistas en unos entornos urbanos generalmente menos natalistas, pero los efectos se verían más adelante: las mentalidades no se transforman rápidamente, sino con los cambios generacionales; en otro ámbito, la emigración al exterior, centrada básicamente en población adulta joven, mayoritariamente masculina, suponía una reducción de la capacidad reproductiva del país, aunque en 1964 sus efectos todavía parecían diluirse entre el resto de los factores. El cambio de mentalidades se estaba produciendo ya con una fuerza más que notable, pero afectaba poco todavía a la sociedad rural o a las capas urbanas menos acomodadas; el papel hegemónico de la jerarquía católica en la propagación de las consignas e indicaciones morales era indudable y se transmitía por todos los medios, desde confesonarios y púlpitos a fiestas locales, prensa escrita y presión legislativa en aspectos como aborto, divorcio o subsidios familiares; en 1964, curiosamente, dada la mejora de los niveles de vida y las mayores facilidades para la formación de nuevos hogares, su influencia en este aspecto parecía ser aún más elevada que en los años del nacionalcatolicismo estricto; es cierto que en ese año se estaba produciendo un cierto cambio en la actitud eclesial, como consecuencia de los debates del Concilio Vaticano II, pero no se encontraba la curia española, y menos la de entornos rurales, entre la vanguardia innovadora; tampoco el papado había llegado siquiera a planteamientos como los que en 1968 desembocaron en la encíclica *Humanae Vitæ*. La incidencia de la doctrina católica en el comportamiento sexual de las mujeres ya no era, pese a todo, uniforme: comenzaba a variar en función del entorno –rural o urbano–, de la clase social y de la edad de las mujeres fértiles. Otro aspecto importante, tampoco desdeñable, fue el lento pero imparable acceso de las mujeres a las enseñanzas medias, e incluso a las universidades; estamos lejos todavía de encontrarnos con colectivos numerosos de defensoras de ideologías claramente feministas y la mayor parte de las mujeres cercenaron o limitaron su promoción profesional para asumir obligaciones familiares, pero fueron agentes de cambios en las mentalidades, especialmente en aspectos como las relaciones de pareja o el tamaño familiar.

Figura 1. España, 1964: tasa bruta de natalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (Movimiento Natural de la Población y estimaciones a partir de los Censos de Población).

Aunque carecemos de datos oficiales sobre la edad media de los casamientos o sobre la edad de maternidad o primomaternidad de las mujeres, un hecho que refleja nítidamente algunas de las características antes indicadas –trabajo fijo, papel de la mujer, influencia religiosa...– es que en 1964 el 56% de las mujeres que contrajeron nupcias no alcanzaba los 25 años de edad.

Las tasas de natalidad no eran en modo alguno uniformes territorialmente, como podemos comprobar en el mapa de la figura 1³. La tasa media, en torno al 22‰, presentaba fuertes desequilibrios en la escala provincial y, presumiblemente, mucho mayores en la escala local; así, mientras en alguna de las Islas Canarias se alcanzaban todavía tasas superiores al 30‰, claramente

3. Para la realización de todos los mapas se ha contado con la colaboración de Gabino Martín-Serrano, técnico del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante.

tercermundistas, en algunas zonas rurales no se llegaba ni siquiera al 16%. En general, podríamos establecer básicamente tres grandes grupos: a) El de algunos territorios rurales del centro norte, generalmente afectados por la emigración desde muchas décadas atrás y con escasa densidad, cuya baja natalidad se debe básicamente a los mismos problemas que padecerán posteriormente muchas comarcas escasamente pobladas de todo el país; las áreas gallegas de interior u otras del Sistema Ibérico estarían entre las zonas más representativas. b) En el polo opuesto, las Islas Canarias y la mayoría de provincias del valle del Guadalquivir y del Sureste constituyen todavía el gran área natalista del país, especialmente los territorios insulares: con un elevado componente rural, elevado peso del jornalerismo y del analfabetismo y todavía muy fuertemente pobladas constituyen un territorio donde el proceso de transición demográfica todavía parece lejos de finalizar, aunque lo hará de forma rápida en las décadas siguientes. En el caso español, dicho proceso se vivió a un ritmo fuertemente diferenciado a escala regional (Arango, 1980: 192). Con tasas similares, pero con unas características socioculturales totalmente diferentes, el País Vasco también se encuentra en este grupo: zona industrial, rejuvenecida por la inmigración, con fuerte peso de la estructura familiar tradicional y del catolicismo forma, también en ese aspecto, un área con fuertes rasgos diferenciales; que Navarra no forme parte del grupo y Álava lo haga con menor intensidad no es sino el reflejo de su menor industrialización en aquellos momentos y de un mayor impacto de la emigración en determinadas comarcas. c) Con valores intermedios entre ambas situaciones, la mayoría de las provincias, aunque con claras diferencias internas. En estos grupos destacan especialmente las dos grandes áreas metropolitanas, Madrid y Barcelona, en clarísimo proceso de expansión, afectadas tanto por la llegada masiva de jóvenes adultos rurales como por ser pioneras en algunos factores que incidirán en la rápida reducción de la natalidad.

Los datos publicados por J. Nadal (1973: 239-240) sobre tasas de fecundidad matrimonial y bruta de reproducción en 1965, de la que puede inferirse el número de hijos por mujer, confirman, con una intensidad algo menor, que la fecundidad se ajusta en buena medida a la información facilitada por las tasas de natalidad pero con algunas referencias más o menos significativas, que evidencian que la estructura por sexos y edades era ya también notablemente diferente entre unas provincias y otras, además de serlo con total claridad en las escalas municipales: así mientras que Las Palmas alcanzaba una media de familia numerosa de aquellos años (cuatro hijos), y algunas provincias andaluzas pasaban holgadamente de los 3,5 hijos por mujer, en Orense y Lugo no se garantizaba la tasa de reemplazo. Las diferencias, como vemos, son mucho más marcadas que en la actualidad y reflejaban situaciones bien diferentes, no solo en relación a la situación vivida en el proceso de transición demográfica,

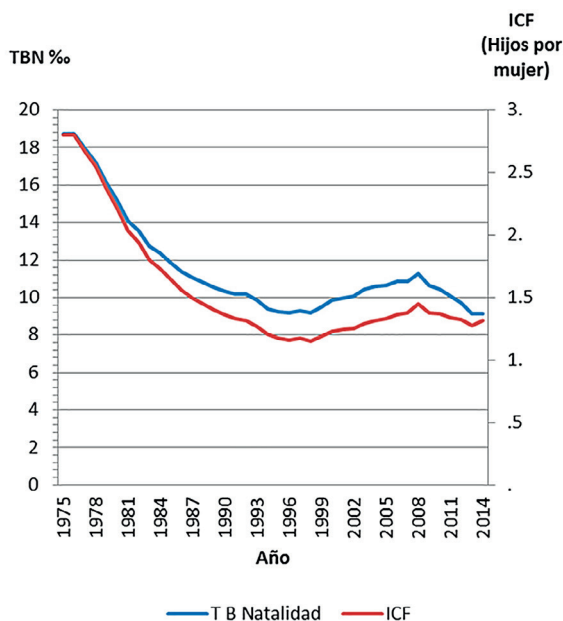
sino también en cómo los movimientos migratorios –tan marcados en aquellos momentos en España– condicionaban dicho proceso.

3. LAS FASES DEL PROCESO

El paso de una fecundidad similar a las más elevadas de Europa a otra como la actual, que sitúa a España entre los países menos natalistas del mundo, ni se ha producido de la noche a la mañana ni ha sido uniforme a lo largo del tiempo. Más aún, habría que reflejar necesariamente algunos aspectos esenciales para delimitar el cambio:

- En primer lugar, no estamos hoy en el momento del final de la transición demográfica, sino que este ya se puede dar por plenamente concluido, al menos en lo que entendemos como primera transición, en los últimos años del pasado siglo.
- A pesar de que la reducción rápida reciente del crecimiento natural induce a veces a pensar lo contrario, nuestra baja tasa de natalidad actual no es esencialmente diferente de la existente a finales del siglo

Figura 2. España, 1975-2014: evolución de la tasa bruta de natalidad y del indicador coyuntural de fecundidad



Fuente: INE: Indicadores demográficos básicos. Series.

xx, el saldo vegetativo es todavía en 2014 algo más elevado que entonces, aunque pronto llegará al signo negativo, y el índice coyuntural de fecundidad es ligeramente superior.

- Los cambios de tendencia en el proceso se han debido esencialmente no al funcionamiento interno de la propia sociedad española sino básicamente a los bruscos cambios de signo en los procesos migratorios.

Esta evolución la podemos observar claramente reflejada en la figura 2, con varias fases, claramente diferenciadas. Una primera, de mantenimiento más o menos prolongado del *baby boom*, hasta aproximadamente la muerte de Franco. La segunda de descenso brusco de la natalidad, que permite caracterizar la transición demográfica española como un proceso concluido de forma muy pronunciada y convierte en poco más de dos décadas a uno de los países más natalistas de Europa en otro alineado con los menos fecundos del mundo, aglutinando en torno suyo una de las grandes áreas de baja fecundidad del planeta. Una tercera, caracterizada como fase de la gran inmigración, en la que el proceso se frena rápidamente e incluso se produce una cierta revitalización demográfica del país. Finalmente, con la brusca crisis económica iniciada en 2008, se vuelve a invertir la tendencia y se retorna, con matices, a la situación de fin de

Cuadro 1. *España, 1975-2014: evolución de algunos indicadores demográficos básicos*

Indicador	1975	1986	1998	2008	2014
Tasa bruta de natalidad (‰)	18,73	11,37	9,17	11,28	9,14
Indicador coyuntural de fecundidad	2,80	1,56	1,15	1,44	1,32
Edad media a la maternidad (años)	28,80	28,53	30,54	30,83	31,78
Porcentaje de primeros hijos sobre el total de los nacimientos	37,87	44,53	51,49	53,32	50,14
Fecundidad específica a los 25 años (‰)	197,16	106,69	43,67	49,97	41,48
Fecundidad específica a los 30 años (‰)	167,72	99,07	100,41	95,73	85,61
Fecundidad específica a los 35 años (‰)	91,89	43,13	57,40	87,88	85,87
Porcentaje de hijos de madre no casada	2,02	7,99	14,48	33,16	40,86
Tasa bruta de nupcialidad (‰)	7,64	5,37	5,16	4,25	3,36
Edad media al primer matrimonio	25,82	26,82	29,93	33,03	35,39
Tasa bruta de mortalidad (‰)	8,33	8,01	9,01	8,36	8,46
Tasa de saldo vegetativo (‰)	10,40	3,40	0,20	2,90	0,70
Edad media de la población	33,13	35,29	39,08	40,63	42,47

Fuente: Elaboración propia con datos del INE: Indicadores demográficos básicos, Movimiento Natural de la Población, Censos de Población y Padrón Continuo.

siglo. Para analizarlo de manera suficientemente esquematizada para hacerlo comprensible, se han seleccionado cuatro años concretos, 1975, 1986, 1998 y 2008, en los que el análisis de las magnitudes de la natalidad y la fecundidad permiten entender fácilmente cómo se ha llegado a la preocupante situación actual. El cuadro 1 recoge algunos indicadores esenciales, no solo fecundidad y natalidad y algunos de sus aspectos pormenorizados esenciales, sino también otros sobre nupcialidad, mortalidad y estructura de edad, que ayudan a enmarcar la situación en la que se produjo el cambio.

3.1. 1975: el fin del baby boom, el fin de un sistema

El año de la muerte de Franco no solo supuso el final de una época en la historia de España. Demográficamente también supuso la desaparición de la llamada época del *baby boom*; los motivos no hay que buscarlos, evidentemente, en un hecho político concreto sino en otras causas ligadas a ese momento: en 1974 ya empezaron a evidenciarse en el país las consecuencias de la crisis económica de 1973, mal llamada entonces *del petróleo* por ser una de sus causas aparentes, que supuso el principio del fin del modo de producción fordista y, con él, de unas relaciones laborales ligadas entre otros aspectos al empleo fijo y a ciertos beneficios sociales; en España, el paro comenzó a notarse con una intensidad desconocida en la década previa y, además, faltaba ya la válvula de escape que supuso la emigración a Europa. Una de las consecuencias evidentes fue el descenso claro de la natalidad, hasta tal punto que España recorrió la última fase de la transición demográfica a una velocidad desconocida hasta entonces en países europeos más precoces.

Pero no solo fueron los aspectos económicos: también la mentalidad social había ido cambiando. Aspectos como las relaciones de pareja, el noviazgo, el seguimiento de las normas morales católicas, todo había empezado a variar y los usos tradicionales se ponían en cuestión: «*los hijos que no tuvimos se esconden en las cloacas*», cantaba, casi de pasada, Aute en su emblemática canción *Al alba*, de ese 1975, en un país donde el empleo de preservativos o píldoras anticonceptivas se generalizaba cada vez más. El feminismo comenzaba ya a manifestarse en muchas reivindicaciones básicas: la autonomía personal de la mujer, el derecho a una sexualidad no impuesta, la igualdad salarial en el trabajo... Ser madre y esposa estaban dejando de ser la meta convencional para toda mujer, y la nueva realidad también afectaba al propio hecho de tener hijos, al momento vital deseado para concebirlos, al tamaño familiar... y ello iba a causar bien pronto un claro descenso en las tasas de natalidad y fecundidad.

De cualquier manera, en ese año 1975, la tasa de fecundidad era moderadamente alta, especialmente en el contexto europeo, y el número de hijos por mujer, 2,8 de media, garantizaba holgadamente la tasa de reemplazo. Todavía

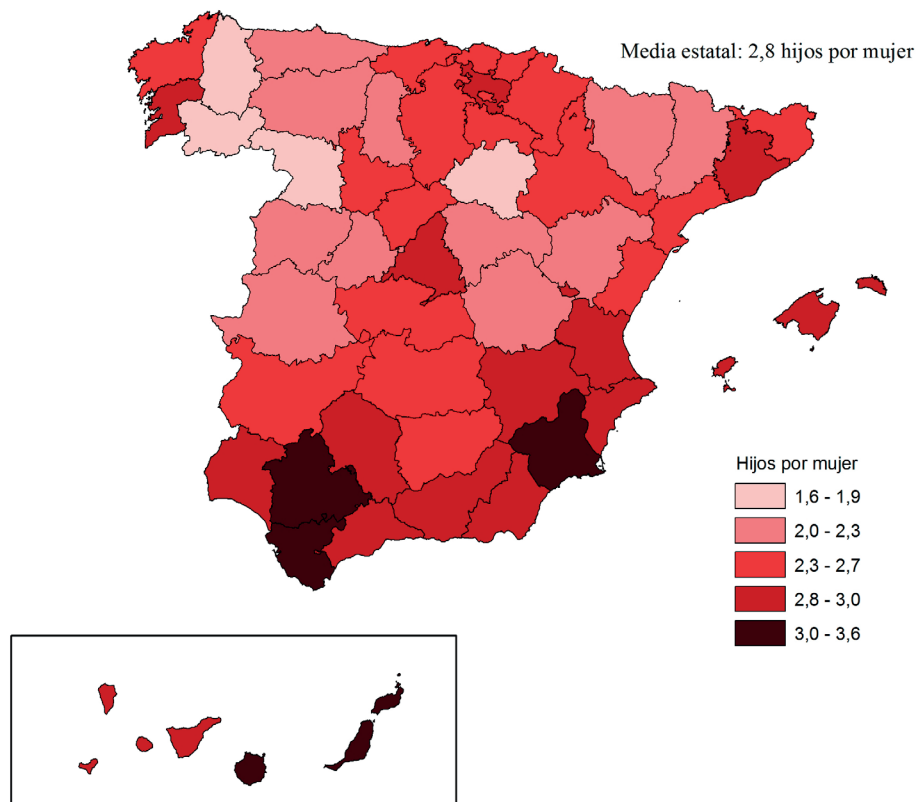
era muy elevada la tasa de nupcialidad (7,6‰) porque la casi totalidad de las parejas estables acababan contrayendo matrimonio, la mayoría muy pronto, sobre todo en el caso de las mujeres, el género más decisivo en este aspecto: un 71% de las contrayentes no habían cumplido todavía los 25 años. Estos datos sirvieron incluso para cuestionar aspectos de la transición y relacionar la bajada con que el éxodo rural había generado envejecimiento en las áreas rurales natalistas mientras que la inserción de los emigrados desde el campo a la ciudad se hacía adaptándose a los comportamientos natalistas urbanos (Agüero y Olano: 1980: 144). Fue en ese momento, hasta finales de los setenta, cuando las nupcias de este país afectaron a parejas más jóvenes; es como si, además del relativamente fácil acceso al trabajo y a la vivienda, existiese una menor sensación de que el matrimonio era para toda la vida en cualquier circunstancia, en años en que las mujeres accedían más habitualmente al trabajo regularizado, lo que permitía una mayor autonomía personal, y se reducía el papel adoctrinador de la Iglesia en este ámbito mientras parecía evidente que la legalización del divorcio era cosa de (poco) tiempo.

Por ello, la fecundidad no solo era moderadamente alta, sino también bastante precoz: a los 25 años, la fecundidad específica llegaba hasta el 197‰, un valor mucho más alto que en las cohortes de 30 y 35. Esta precocidad incrementaba la posibilidad de hijos posteriores; de hecho, menos del 38% de los nacimientos de ese año fueron de primogénitos.

Territorialmente, la tasa de natalidad estaba fuertemente condicionada por la estructura de edades de cada lugar, mucho más que por la tradición más o menos natalista de cada zona, que también. Aunque la sociedad española era todavía muy joven, casi 10 años menos que en 2014, el fortísimo éxodo rural previo había establecido diferencias de edad enormes, extremas entre algunos pequeños municipios rurales de interior y las barriadas periféricas de las grandes áreas metropolitanas, que crecían entonces como hongos; si a escala provincial no resultaba tan diferenciada la situación, sí lo era tanto como para que la tasa de natalidad cada vez sirviese menos de indicador adecuado para medir la situación. Así, mientras Cádiz mantenía una natalidad del 23,6‰, superior a la de muchas provincias españolas en la preguerra, Soria se quedaba en 10,3‰, por debajo de la de muchos países avanzados en ese momento, pese a tratarse globalmente de una provincia rural, conservadora y católica practicante. Por ello, tal como hacemos en la figura 3, parece más adecuado recurrir a partir de ahora al ICF, aún a sabiendas de que la medida de fecundidad y natalidad no siempre indican fenómenos parejos.

La situación era muy variada a lo largo del territorio nacional. La media española (2,8 hijos por mujer) esconde situaciones muy diferentes con territorios sureños, como Andalucía y Canarias, que siguen superando los 3, e incluso los

Figura 3. España, 1975: indicador coyuntural de fecundidad



Fuente: INE: Indicadores Demográficos Básicos. Natalidad y fecundidad.

3,5 en Cádiz, y otros, como el interior gallego, que se alejan nítidamente del reemplazo generacional (como Ourense, con solo 1,6).

La edad media a la que la mujer accedía al matrimonio seguía siendo bastante precoz –en comparación con la actual, no con la tradicional–, y las diferencias no eran excesivas, entre las de Soria (26,5 años) y las de Almería, que no llegaba a los 23 años. Si la edad media a la maternidad era más elevada y llegaba a sobrepasar la treintena en provincias castellanoleonesas como Ávila, Soria o Salamanca, era debido básicamente a que muchas mujeres seguían teniendo familias numerosas o concibiendo hijos muchos años después de alumbrar a su primogénito. Así, en muchos territorios de Canarias y de Andalucía, pero también en algunos otros lugares, más de una quinta parte de los nacimientos eran de un nuevo miembro de familia numerosa, es decir, de cuatro o más hijos en

aquellos tiempos; sin embargo, en otros territorios, como en Cataluña, Asturias o Aragón los nacimientos de cuartos o posteriores hijos apenas superaban el 10% de los recién nacidos. En buena medida, el descenso de la fecundidad se produjo por la reducción de las familias numerosas. De los años analizados, 1975 será el último en que los nacimientos en familias extensas sigan manteniendo un cierto protagonismo en nuestro país. Esta moderadamente alta natalidad se cimentaba en un ambiente extremadamente propicio a la nupcialidad; en ese año, las tasas más elevadas las alcanzaban Madrid, Barcelona y el País Vasco, es decir, las zonas socioeconómicamente más avanzadas de aquella España, que contaban con un porcentaje significativo de adultos jóvenes gracias a décadas de inmigración desde territorios agrarios. En aquel 1975, incluso en las grandes capitales, los nacimientos fuera del matrimonio eran muy escasos; solo en Galicia, tal vez explicados por la fuerte emigración externa que caracterizaba a aquellas tierras, alcanzaba un porcentaje algo más elevado que en el resto, aunque sin llegar al 3,5% de los gallegos recién nacidos. En esos años, la estructura familiar en torno al matrimonio, y todo cuanto lo acompañaba entonces, desde las mentalidades sociales a la situación económica, es el marco casi exclusivo a analizar para entender los comportamientos natalistas. Por otra parte, en los entornos urbanos más avanzados del país, los componentes demográficos habrá que explicarlos cada vez en mayor medida por su propia dinámica interna, no por el aporte que le brinde un éxodo migratorio de unos territorios rurales que cada vez tienen menor capacidad para generar corrientes hacia aquellos, porque en muchos casos cuentan con escasa población joven y muestran ya síntomas de escasa vitalidad: «*el sacristán ha visto hacerse viejo al cura / el cura ha visto al cabo / y el cabo al sacristán*», había popularizado poco tiempo atrás Serrat en su canción *Pueblo Blanco*.

3.2. 1986: un país también demográficamente europeo

1986 fue el año del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, el precedente de la actual Unión. Hay que enmarcarlo en medio del periodo de gobiernos socialistas de mayoría absoluta, en una época en la que se producen numerosos avances en materia social y de infraestructuras, como puede ser el esfuerzo por la implantación de centros médicos y hospitales o de centros educativos de distinta complejidad a lo largo de todo el territorio. Curiosamente, ese año también fue el de nuestra primera Ley de Extranjería, claramente polémica, que se pretendía justificar por el elevado número de extranjeros con que contaba España por aquel entonces.

En torno a esas fechas podemos decir que España concluyó su transición demográfica y se convirtió en un país similar a los del entorno en el que oficialmente acababa de integrarse: las tasas de natalidad y mortalidad ya eran bajas

(11,4‰ y 8‰, respectivamente) y el crecimiento vegetativo, consecuentemente, muy escaso. La población encaraba un claro proceso de envejecimiento, y la edad media de los españoles aumentó más de dos años en aproximadamente una década; no se perdió apenas población porque la emigración no cualificada a Europa y América era ya un recuerdo del pasado, ni se incrementó apenas porque, pese a las polémicas en prensa, los inmigrantes eran todavía muy escasos comparados con el resto de Europa y, además, en buena parte, jubilados de países prósperos.

Los cambios que se esperaban o vislumbraban en 1975 ya formaban en 1986 parte de la sociedad española en buena medida y muchos de ellos afectaban de lleno a la natalidad: la legalización del divorcio, el más fácil acceso a todo tipo de medios anticonceptivos, tras la ley de reforma del código penal de 1985 que introducía los llamados *supuestos* en el tema del aborto... Algunas circunstancias socioeconómicas afectaban también a la mayor o menor facilidad de las parejas para afrontar un proyecto familiar: la tasa de paro, ya endémica en el país y para mucho tiempo, parecía mostrar en aquellos años en España una tendencia descendente; el PIB per cápita se incrementaba aunque los salarios reales de las capas sociales menos favorecidas no vivían ningún momento de esplendor. El país se insertaba ya en una sociedad de consumo que ofrecía toda una serie de incentivos a las familias, que no siempre eran fácilmente compatibles con la crianza de los hijos y que cada vez implicaban mayores gastos en una sociedad avanzada. Algunos autores empezaban ya a denunciar que, tal vez, el mayor uso de la píldora o la reducción del número ideal de hijos deseados tenían bastante que ver con la carencia de suficientes servicios sociales al alcance de las potenciales madres (Delgado, 1992: 167-171). No es raro, pues, que el número de hijos por mujer bajase claramente del mínimo que asegura el reemplazo generacional: solo 1,56 de media por mujer, casi la mitad que en 1975. En el mismo sentido, ascendió el porcentaje de primogénitos sobre el total de nacimientos y la fecundidad se contrajo prácticamente en casi todas las edades, incluso en los embarazos adolescentes no deseados, gracias a una mayor educación sexual y una difusión de los medios anticonceptivos. La nupcialidad continuó reduciéndose poco a poco, mientras aumentaba la edad media a la que se contraía el primer matrimonio; los hijos nacidos de madre no casada aumentaron hasta el 8% del total, muy lejos de las cifras actuales, pero en un marco de mayor normalización social del fenómeno.

Territorialmente las diferencias seguían siendo importantes, aunque en medio de un claro proceso de acercamiento, ligado a la mejora y frecuencia de todo tipo de comunicaciones, al papel homogeneizador de los medios de comunicación de masas, especialmente de la televisión, y a la difusión de las innovaciones de todo tipo en los más diversos territorios. En cuanto al número de hijos por mujer, en 1986 solo Melilla superaba ligeramente la tasa de reemplazo, con 2,16 hijos

por mujer, y Cádiz y Jaén se encontraban en el límite; pero en otros lugares, como Euskadi, Asturias y buena parte del interior gallego, parecía próximo un mundo de hijos únicos, al menos como media, especialmente en Ourense, que no superaba el 1,15. Parecía clara una diferenciación básica entre norte y sur y entre las áreas rurales deprimidas y las zonas económicamente expansivas, pero con valores bajos en todos los casos. La transición demográfica, como hemos visto, parecía ya concluida de forma generalizada.

Las diferencias territoriales también se reducían en otros aspectos, como la edad media a la maternidad: entre Soria, la más tardía, y Lugo, la más precoz, apenas había dos años de media de diferencia; además, en ambos casos se trata ya de provincias consideradas como ejemplos de zonas rurales en el país. Es decir, ni siquiera aparecen diferencias de importancia entre el comportamiento urbano y rural en este aspecto. Tampoco existían diferencias claras a la hora del primer casamiento entre el campo y la ciudad. Si la transición demográfica comenzó precozmente en algunas áreas urbanas cultural y económicamente dinámicas, como las grandes ciudades y los entornos industriales, en 1986 el comportamiento diferencial se apreciaba mucho menos.

Algunos aspectos sí presentaban entonces nítidas diferencias, muy centradas en cuestiones ideológicas y de actitudes, ligadas a los nuevos comportamientos de los jóvenes. Así, en cuanto al porcentaje de nacimientos que se producían al margen de las estructuras tradicionales, singularmente en el caso de los hijos de madres no casadas: mientras que en Canarias, Cataluña y Baleares suponían ya el 11-13% de los nacimientos, en otras, como Soria y Teruel, relativamente encerradas en sí mismas en aquellos años, envejecidas y poco pobladas, apenas se alcanzaba el 3%, en un ambiente que, a priori, se nos antoja poco propicio para actitudes que chocasen claramente con la moral tradicional. Otra diferencia notable se producía en cuanto a la reducción de nacimientos ligados a las familias numerosas, consideradas todavía de cuatro hijos hasta 1994: seguían siendo bastante frecuentes en el sur, en zonas como las ciudades africanas y la provincia de Cádiz, donde un 13,5% de los nacidos fueron cuartos o posteriores alumbramientos de sus madres; por el contrario, en Cataluña y en Asturias, pero también en áreas rurales envejecidas como Teruel u Ourense, no suponían ni el 5%.

3.3. 1998: un país de fecundidad extremadamente baja

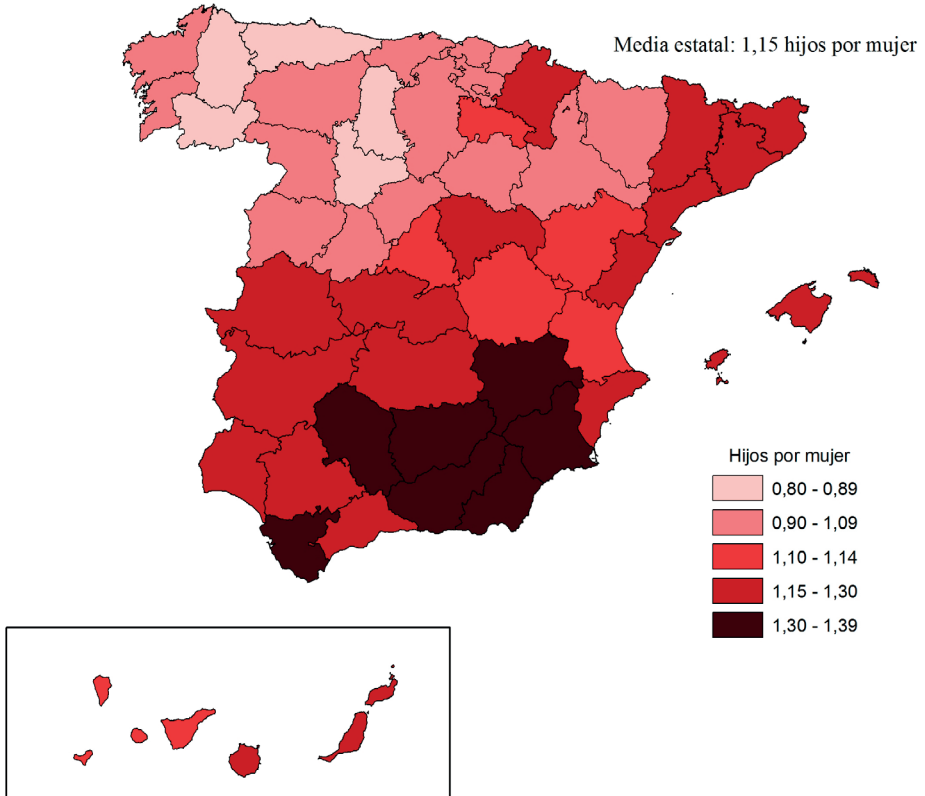
1998 fue un momento que podemos calificar como inicial dentro del proceso de la que podemos calificar como de la gran inmigración, que permitió en una década superar holgadamente los cinco millones de extranjeros residentes en España, cuando a principio de ese año solo se contabilizaban 637.085, si bien es cierto que podían *de facto* ser bastantes más. En 1998 España era ya una

sociedad plenamente europea, integrada en un espacio común y sumida en un proceso de fuerte integración en lo que ya se conoce en la calle como la globalización. 1998, para los estudiosos de la población, cuenta también con la ventaja de que comienzan a publicarse los datos del padrón continuo y, en un mundo cada vez más inmerso en la digitalización en todos los ámbitos de la vida, contamos con un creciente número de informaciones estadísticas a nuestro alcance.

En las cuestiones referentes a la natalidad y la fecundidad, 1998 fue también un año especial. En ese año España alcanzó el mínimo de hijos por mujer habidos hasta el momento en que escribimos estas líneas, 1,15 de media, que como hemos visto en el gráfico es el punto más bajo de toda la tendencia, iniciándose a partir de ahí una cierta recuperación, cuyo repunte solo podrá explicar la inmigración (Devolver y Cabré, 2009: 38). Se trata, como hemos dicho, de un país donde la mayoría de la población es autóctona y el peso de la inmigración, cada vez más patente, apenas es comparable al que alcanzará solo algunos años después. Estamos, pues, ante una sociedad española todavía escasamente influida por comportamientos más propios de una sociedad multicultural. La España que un cuarto de siglo antes aún se comportaba como una de las sociedades europeas más natalistas había pasado a convertirse en uno de los ejemplos señeros de los países de bajísima fecundidad, junto con otros estados próximos –Italia y Portugal, singularmente–, varios del Este europeo y algún otro del Extremo Oriente. El rápido cambio compensaba el retraso español, respecto a otros países europeos noratlánticos, en incorporarse a la segunda transición (Pérez Camarero, 2012: 17).

Prácticamente todos los indicadores relacionados con la natalidad se ajustaban a esa situación bajista: la edad media a la maternidad ya se situaba claramente por encima de los treinta años (30,54) y ello a pesar de que los primogénitos ya superaban en número a los nacidos de madres no primíparas. Algunos autores reflexionan sobre el hecho de que los beneficios asociados a la maternidad son mayores cuando se trata del primer hijo (Bernardi y Requena, 2003: 43), por lo que ante cualquier tipo de dificultades resulta más fácil renunciar a familias más extensas. No solo se tenían ya pocos hijos sino que las mujeres los tenían cada vez a edades más avanzadas: la fecundidad específica por edad a los 30 años ya más que doblaba a la de los 25, que incluso era inferior a la de las mujeres que contaban entonces con 35 años. Seguía descendiendo la nupcialidad, no demasiado todavía, mientras se incrementaba con fuerza el número de las que tenían sus hijos sin estar casadas; de todas formas, las nupcias habían dejado de ser en su mayoría cosa de jóvenes para afectar cada vez más a población claramente adulta, porque la media de edad de los primeros matrimonios se situaba en los 30 años. Desde algunas concepciones ideológicas, también se destaca el papel del divorcio como agente reductor de la natalidad (Sánchez Marcos, 2002: 22). Como, además, la tasa de mortalidad se había incrementado debido al aumento

Figura 4. España, 1998: indicador coyuntural de fecundidad



Fuente: INE: Indicadores Demográficos Básicos. Natalidad y fecundidad.

de la edad media de la población, el saldo vegetativo de aquel año fue el menor producido en todos los años estudiados, un raquíutico 0,2‰.

La situación de bajísima fecundidad era común a todo el país, pero en su seno escondía fuertes desigualdades, como refleja la figura 4. Globalmente, podríamos estar hablando de una clara diferenciación diagonal entre las provincias: un cuadrante noroeste en el que algunas provincias como Asturias, Ourense, Lugo, Palencia y Valladolid ni siquiera alcanzaban los 0,9 hijos por mujer, y otro cuadrante suroriental, con la Andalucía Oriental, Cádiz, Albacete y Murcia, donde se superaban ligeramente los 1,3. No solo el reemplazo generacional era un sueño inalcanzable sino que buena parte del territorio nacional ya mostraba un saldo vegetativo evidentemente negativo. Ni siquiera resulta posible establecer situaciones comunes en función del carácter urbano o rural

de los territorios, porque podemos comprobar que, al igual que es diferente la situación en Ourense o Albacete, tampoco Madrid, Barcelona y la zona vasca se encuentran en el mismo grupo de valores.

En cuanto a los factores incentivadores o desmotivadores de la natalidad, la situación no variaba ya demasiado de unos territorios a otros; así, la edad media a la maternidad era superior en los territorios vasconavarros e inferior en las provincias del sur, pero la diferencia entre los casos extremos, Guipúzcoa y Las Palmas respectivamente, no llegaba a 2,7 y esta última ya superaba también los 29 años como edad de casamiento. El porcentaje de primogénitos seguía creciendo en todos los lugares y ya superaba el 60% en las provincias de Asturias y Lugo. El nacimiento de niños cuya madre ya había parido al menos otros tres era casi excepcional, siendo Murcia la única provincia donde superaban ligeramente el 5%. El porcentaje de los niños que nacían de madre no casada seguía aumentando fuertemente en todo el país, pero todavía con fortísimas diferencias entre autonomías como Canarias, que superaba el 28%, y otras como Navarra, que no alcanzaban el 9%. Las diferencias tenían que ver con las nuevas relaciones de pareja y, en general, las uniones eran menos formales en zonas turísticas como los archipiélagos, la Costa Brava y la Costa del Sol, y más tradicionales en provincias con mayor peso de los municipios rurales; en algunos casos, como en Andalucía, las diferencias eran grandes entre territorios próximos. El aplazamiento de la natalidad y de las primeras uniones estaban determinados por factores comunes, por lo que la cohabitación incrementaba su peso en la primera maternidad (Baizán, Aassve y Billari, 2003: 165-166). Tampoco está claro que el grado de formalización de la relación de pareja influyese ya demasiado en las tasas de fecundidad. España había cambiado radicalmente en menos de un cuarto de siglo.

3.4. 2008: el fin de la burbujita demográfica

En 1998 parecía que el país iba a entrar en una fase de decrecimiento vegetativo que no se vivía aquí desde las convulsiones de la Guerra Civil y, previamente, con la epidemia de gripe de 1917, siempre por motivos excepcionales. Sin embargo, en la década comprendida entre 1998 y 2008 España vivió la década inmigratoria, el periodo de mayor número de asentamiento de extranjeros en nuestras tierras, más de cinco millones de nuevos vecinos. Muchos de ellos llegaron en la edad más propicia para la procreación, pues la mayoría eran adultos jóvenes, y decenas de miles, una vez asentados social y/o laboralmente, consiguieron la reagrupación familiar para sus parejas. Además, en la mayoría de los casos, se trataba de gentes llegadas desde países que todavía conservaban en buena medida las tradiciones natalistas; no obstante, conviene asumir que ni todos los países menos desarrollados cuentan con tasas de natalidad similares,

ni tampoco todos los aquí llegados conservaron siempre los usos y costumbres de sus lugares de origen, al menos en este aspecto. Son muchos los autores que han destacado este papel de los inmigrantes en el repunte de la fecundidad en España; por ejemplo, Billari, (2008: 16), Roig y Castro (2007: 443) o Sánchez, García y Puga (2005:1).

A partir de 2008 comenzaron a notarse rápida y duramente los efectos de la crisis económica surgida en 2007 en EEUU con el llamado caso de las *subprime*, que aquí se asocia más a aspectos como la burbuja inmobiliaria. Si el país fue capaz de crear millones de empleos, sin los cuales no hubiera sido posible una inmigración tan excepcionalmente intensa, algunos problemas sociales que afectan a los proyectos de vida, y con ellos a los de pareja, seguían estando presentes en España: un cierto nivel de paro que no era capaz de reducir ni una fase tan expansiva, una pérdida de las condiciones reales de trabajo que dificultaba la conciliación de la vida profesional y familiar, un incremento abusivo del coste de la vivienda y de los alquileres que forzaba el endeudamiento y recortaba la posibilidad de otros gastos. La España del siglo XXI empezaba a parecerse claramente en muchos aspectos a aquella que en 1995 denunció el Informe Petras⁴.

Resulta claro entender que la llegada de tantos cientos de miles de inmigrantes adultos jóvenes ayudó a truncar la tendencia regresiva de la natalidad española, pero también conviene considerar que sin las circunstancias socioeconómicas expuestas –alto precio de la vivienda, cierto nivel de paro, precariedad laboral y endeudamiento– la reactivación de la natalidad no hubiese sido tan limitada como fue.

Y es que realmente, el número de hijos por mujer no alcanzó la cota del 1,5 y, como veremos, el repunte de la natalidad se basó casi únicamente en el fuerte incremento de adultos jóvenes. Porque otras circunstancias incentivadoras de los nacimientos no aparecieron; es más, al contrario, continuaron dificultando la recuperación de la natalidad. De hecho, también se ha destacado que la oleada migratoria solo incrementó moderadamente la fecundidad del país (Valero y Girone, 2006: 311-312). Así, la edad de casamiento aumentó con rapidez, hasta superar los 33 años y la edad media a la maternidad siguió creciendo, a pesar de la cada vez más patente participación en los nacimientos españoles de madres extranjeras, procedentes de países de costumbres ligadas a concepciones más precoces. El retraso en la edad de los alumbramientos continuó firme, hasta el punto de que las mujeres de 35 años eran ya casi tan fecundas como las de 30 y muchísimo más que las de 25. Continuó el descenso de la tasa de nupcialidad,

4. Se trata de un extracto de un informe sobre el mercado laboral español solicitado por el Gobierno, se afirma que a través del CSIC, y que no vio la luz. El extracto fue publicado por Ajoblancos y puede consultarse en <<http://www.jose-fernandez.com.es/pequena-biblioteca/el-informe-petras-padres-e-hijos-dos-generaciones-de-trabajadores-espanoles/>>

y ello pese a la llegada de tanto adulto joven, y uno de cada tres alumbramientos ya era un hijo de madre no casada, una situación que también afectaba a varios países de baja fecundidad en nuestro entorno próximo (por ejemplo, sobre Portugal, véase Mendes, 2013: 19)

Las diferencias territoriales se ajustaron bastante a la desigual distribución de trabajadores extranjeros por las distintas provincias y comunidades. Aunque en casi todo el país se superaron las tasas de natalidad y el índice coyuntural de fecundidad de 1998, en general aquellas provincias preferidas por las familias inmigradas evolucionaron de manera diferente a los lugares que consideraron menos atractivos. Así, entre los más natalistas se sitúan las grandes áreas de producción agraria bajo plástico, como Almería o Murcia, y las catalanas, salvo Barcelona; en todos los casos, se caracterizan por el elevado componente africano entre sus nuevos residentes. Todas ellas superaban los 1,65 hijos por mujer, aunque solo Murcia llegaba a 1,7; solo las plazas africanas están en el límite del reemplazo poblacional. En el otro lado, Galicia, Asturias y algún territorio castellanoleonés no sobrepasaban el 1,1 y solo Lugo seguía por debajo de un hijo por mujer; estas tres autonomías se encontraban entre aquellas en las que era más baja la inmigración extranjera.

La edad media de maternidad siguió incrementándose en todas partes. Solo en Almería, Las Palmas y Girona, y por muy poco, no se situaba en la treintena; el País Vasco ya sobrepasaba los 32 años de media. Pese al repunte natalista, en Asturias, Cantabria o Galicia los primogénitos constituían claramente la mayoría de los nacimientos y en todas las provincias superaban el 47%. Como se comprueba, el comportamiento tendía a uniformarse en todo el país. Los hijos de madres no casadas ya constituían la mayoría entre los nacidos en Canarias y seguían incrementándose en todo el país.

4. UN TIEMPO DE INCERTIDUMBRES

La situación reciente está marcada por la durísima crisis que nuestro país, junto con alguno mediterráneo de características más o menos similares a las nuestras (Grecia, Portugal, Italia en menor medida), está padeciendo desde 2008 sin que, por el momento, se vea todavía final de túnel alguno. La recuperación natalista vivida en el periodo 1998-2008 ha perdido prácticamente todas las bases sobre las que estaba sustentada; solo el colectivo inmigrante parece diferenciar el comportamiento de la natalidad en España del que era habitual a finales del siglo xx. Es cierto que buen número de inmigrantes han retornado a sus países de origen, o se han trasladado a otros, aprovechando o no la nueva nacionalidad adquirida en España por bastantes de ellos; pero siguen siendo varios millones los que continúan residiendo aquí, y parecen ganar recientemente peso entre ellos los de procedencia africana, tal vez porque cuentan con menos motivos

para retornar o menores posibilidades de traslado. Esta inmigración africana, junto a la de algunos países asiáticos, es también la que sigue manteniendo comportamientos más natalistas.

Dejando aparte estos colectivos inmigratorios, que también están siendo gravemente afectados por la intensidad de la crisis, es cierto que muchos otros factores ligados a la natalidad se han transformado, y casi siempre negativamente, en este último sexenio. Para empezar, obviamente, el porcentaje de parados, que en España –ya de por sí históricamente muy castigada en este aspecto– alcanza una gravedad muy superior a la del conjunto europeo: es elevadísimo en la construcción –un sector de inserción laboral esencial para gentes de escasa cualificación técnica–, notable en el peonaje industrial y condiciona la incorporación al trabajo de los más jóvenes, entre otros rasgos. Hoy parece reducirse poco a poco la proporción de parados pero se hace en unas condiciones que dificultan fuertemente cualquier proyecto de vida en común: trabajo precario, de bajos ingresos y frecuentes horarios abusivos, con menores derechos laborales, discontinuo, incompatible frecuentemente con una convivencia familiar más o menos normalizada. El acceso a la vivienda se ve entorpecido por la reducción de los créditos a las familias y por la inestabilidad laboral, lo que impide la compra pese a la caída de los precios reales. Las mentalidades sociales también se han ido transformando en estos años recientes. Incluso España ha vuelto a convertirse en un país de emigración, que en nuestro caso se centra muchas veces en el retorno de los extranjeros, pero también en la emigración de españoles, que suele afectar más a los jóvenes, en buena medida egresados universitarios que buscan las oportunidades que una política de austeridad a ultranza ha cercenado aquí; este último fenómeno, probablemente, sea mucho más intenso del que reflejan las estadísticas de variaciones residenciales –porque no todos formalizan su traslado– y a buen seguro resultará clave en la evolución futura del país. Lógicamente, en estas condiciones la natalidad ha vuelto a descender.

En 2014, la natalidad española se ha reducido hasta el 9,14%, inferior incluso a la de 1998. Si el indicador coyuntural de fecundidad cifra la media de hijos por mujer en 1,32, algo más que entonces, puede explicarse en función de la estructura de edades: España ha seguido envejeciendo desde entonces, de manera imperceptible en los primeros años del siglo y muy aceleradamente tras la crisis. Este envejecimiento tiene unas raíces tan fuertes que ni siquiera pudo ser frenado con la llegada de millones de extranjeros, mayoritariamente adultos jóvenes; en 2014, la edad media de los residentes en España era ya de 42,5 años y seguía incrementándose con rapidez.

Solo un aspecto reciente parece tener una lectura positiva, la ligera reducción a 50,1% del porcentaje de primogénitos sobre el total de nacidos. Sin embargo, la explicación parece indicar una clara dualidad: mientras que buena

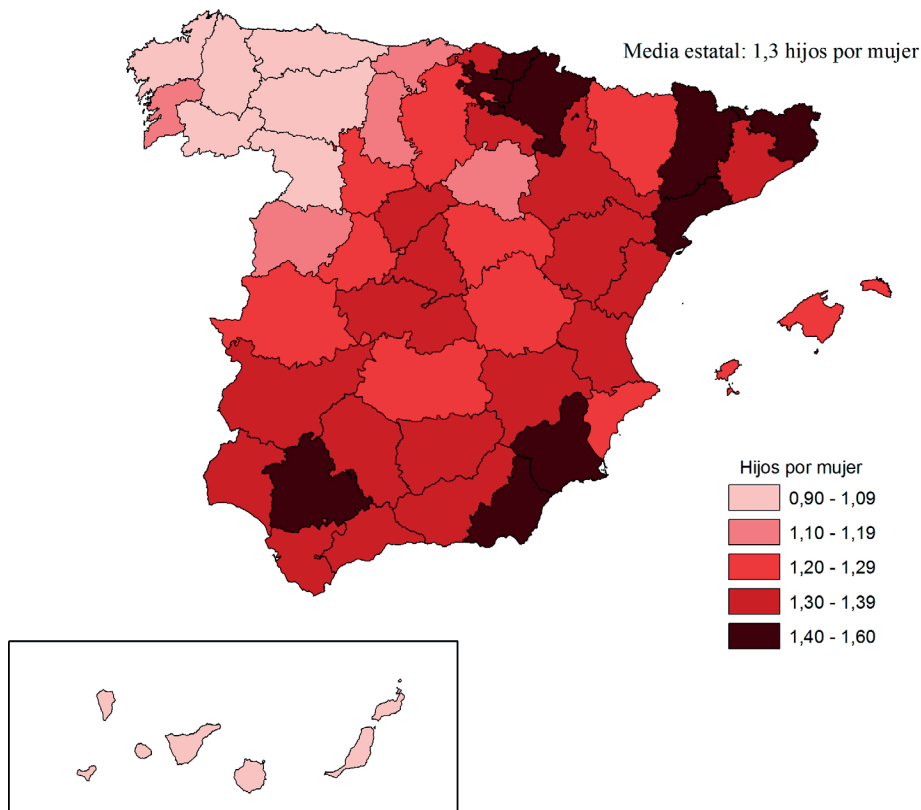
parte de las mujeres fértiles continúan sin hijos, un reducido grupo de la población –singularmente, de procedencia africana– sí mantienen claros proyectos natalistas; así, por ejemplo, en las comarcas gerundenses y leridanas, el número de cuartos y posteriores hijos de la misma madre ha repuntado en los últimos años, y difícilmente podemos pensar que puedan estar relacionados con las mujeres autóctonas.

Salvo en algunos colectivos muy concretos y natalistas, e incluso en estos, los datos del resto de indicadores disponibles permiten predecir una tendencia a que la baja fecundidad se convierta en algo estructural en España, o al menos, que se mantenga en el medio plazo. En primer lugar, la edad media a la maternidad sobrepasa clarísimamente la treintena: 31,78 años. La de contraer matrimonio se ha disparado hasta edades mucho más cercanas al final del ciclo reproductor de la mujer que a sus inicios, los 35,4 años, aunque como a lo largo de todo el medio siglo analizado, en las mujeres es algo menor, 34.

De media, la edad de los alumbramientos es claramente inferior a la del casamiento. Se podrá pensar que el peso de los divorcios, y consiguientemente en muchos casos el de las segundas nupcias, es cada vez más significativo, incrementando la edad de los contrayentes; algo tiene de cierto, pero muy poco: la priminupcialidad en las mujeres ya alcanzaba los 32,3 años, y seguía siendo superior a la de los nacimientos, entre los que no solo se incluyen los primeros hijos, sino los habidos a lo largo de todo el ciclo fértil de las mujeres. Lógicamente, la explicación hay que buscarla en el fortísimo incremento de los nacimientos fuera del matrimonio, y es que los partos de madre no casada ya suponen dos de cada cinco nacimientos, mientras que las tasas de nupcialidad caen a los valores más bajos nunca conocidos (3,36% en 2014).

El nuevo papel social de la mujer, su integración en el mundo laboral, que ya casi nunca supone una opción de vida –aunque también– sino una necesaria aportación para mantener el nivel de consumo al que la mayoría de jóvenes parejas estaban acostumbrados en la casa paterna, la voluntad de desarrollar una carrera profesional propia e independiente a la de su compañero, las nuevas formas de pareja, el deseo de concebir solo cuando ya se puede contar con un proyecto de vida propia, las dificultades para compaginar la crianza con el trabajo, los traslados a entornos distintos a los de origen que impiden disponer del apoyo de las redes familiares, todo ello coadyuva a una menor natalidad, pero también a un continuo aplazamiento del proyecto familiar hasta edades más avanzadas: en 2014, la fecundidad de las mujeres de 35 años supera ya a la de las de 30 y dobla holgadamente a la de las chicas de 25. Lógicamente, los ciclos reproductivos de las mujeres se reducen a la par que se transforman. Muchos se fijan en el papel de las mujeres universitarias en sus expectativas a la hora de emparejamientos estables y de fijar proyectos de vida compatibles con la promoción profesional como una de las causas de estas transformaciones

Figura 5. España, 2014: indicador coyuntural de fecundidad



Fuente: INE: Indicadores Demográficos Básicos.

(Esping-Andersen, 2013: 73-75); otros, (Gozálvez, 2010: 146; Pérez Camarero, 2012: 98-100; y Roig y Castro, 2007: 445) indican la necesidad de acometer políticas sociales específicas que en otros países han conseguido revitalizar la fecundidad o, al menos, detener la caída de los indicadores.

Las diferencias territoriales se aminoran claramente, porque la crisis ha afectado a todo el país y la sensación de dificultad se vive casi por igual de norte a sur y de este a oeste, incluso en lugares con identidades diferenciales muy marcadas, como se puede observar en la figura 5. Resulta curioso que la entrada en instituciones supraestatales haya desarrollado en este aspecto un comportamiento *nacional*, menos territorialmente diferenciado. Las dos provincias menos fecundas, Oviedo y Ourense, solo llegan a un hijo por mujer; las más, Almería, Murcia y Álava, en torno a 1,5. Solo Ceuta y Melilla, con un alto porcentaje de población musulmana, se diferencian claramente del resto;

son cifras inferiores a las que tenía la propia España hace medio siglo o a las que hoy poseen los países vecinos, pero además pueden estar afectadas por una serie de circunstancias externas que requerirían un estudio pormenorizado⁵.

La edad media a la maternidad ya es muy elevada en todo el país, con escasas variaciones, que van desde los 32,88 años en Burgos y algo menos en Soria y Vizcaya, hasta los 30,4 de Almería; Melilla, *solo* ronda los 30 años, pese a que el peso de los nacimientos en el seno de familias numerosas –ahora de tres hijos–, sin acercarse ni de lejos a los propios de la España de Franco, es significativamente mayor que en la península, lo que nos está indicando un inicio más precoz del ciclo fértil.

Sigue habiendo claras diferencias en cuanto al peso porcentual de las madres no casadas en los partos, pero la tendencia indica que se han ido convirtiendo en algo habitual, pues este uso social ya está difundido por todo el territorio. En Canarias constituyen un comportamiento muy mayoritario –el 64,7 de los alumbramientos de Las Palmas se producían fuera del matrimonio–, pero donde siguen siendo menos frecuentes, en Jaén, ya se acercan al 30%. En Ceuta, donde mayor es el peso de la familia tradicional en este aspecto, los porcentajes superan al de cualquiera de las provincias peninsulares en 1998. No parece demasiado probable que los datos se modifiquen a la baja en los próximos años. Pero quien opta por la opción del matrimonio parece tardar mucho en afrontar esta decisión: en todas las provincias del país la edad media de los casamientos –contabilizando ambos miembros– supera la treintena.

A lo largo del presente siglo, pero especialmente desde la crisis económica de 2008 en la que estamos inmersos todavía, el comportamiento natalista está bastante relacionado, no solo con todos los condicionantes sociales, económicos e ideológicos que hemos analizado, sino también con la estructura de edades y, cada vez más, con el peso de la población extranjera en cada lugar; es más, incluso resulta clave el lugar de origen de las comunidades asentadas en cada lugar para entender algunos de los cambios recientes, que todavía no son fácilmente observables. La fecundidad diferencial tal vez no responda tanto a las características sociales de las distintas provincias como a las pautas de asentamiento de la población inmigrada y a los colectivos nacionales predominantes.

Por indicar solo algunos aspectos básicos de estos comportamientos diferenciales, a los 25 años la fecundidad específica por edad de las españolas era en 2014 de 32,9‰ y la de las extranjeras de 85,3‰; sin embargo, a los 35 años era de 90‰ y 63,5‰, respectivamente. El proceso de asentamiento de unas

5. Como señala Brey (2009: 23), en Marruecos también se observaba a principios de este siglo un descenso de la fecundidad, con retraso de la edad al primer matrimonio, difusión de métodos anticonceptivos y limitación del número de hijos, amén de la existencia de programas para controlar la fecundidad.

gentes llegadas de forma muy concentrada en el tiempo, supondrá un cierto envejecimiento paulatino del colectivo inmigrado e influirá en la evolución futura. En 2014, siempre siguiendo los datos de *Indicadores Demográficos Básicos* del INE, la sobrefecundidad de las extranjeras sobre las autóctonas es moderada en el conjunto de España, un tercio superior, siendo el País Vasco donde las diferencias se acentúan más (1,8 a 1) y Canarias donde la fecundidad es casi idéntica en ambos casos; si las tasas de natalidad de las extranjeras siguen siendo claramente mayores es porque la estructura de edades de los inmigrados es bien diferente a la del conjunto del país, concentrándose en buena medida en las edades adultas jóvenes, las más natalistas. En general, se observa que casi siempre el comportamiento de las mujeres inmigradas en cuanto a la natalidad podría calificarse de intermedio entre los propios del país de origen y los que observan en el país de acogida. La diferencia de fecundidad entre extranjeras y españolas no son tan grandes como parecen indicar unas cifras ligadas a la estructura por edades de cada colectivo y tienden a aproximarse (Sarrille, 2010: 868).

Finalmente, no existe un colectivo inmigrado si por tal entendemos un grupo de comportamiento más o menos homogéneo. Los colectivos nacionales presentan fortísimas diferencias al respecto. No analizaremos la tasa de natalidad, que está extremadamente afectada por la distribución por edades, y también por sexos, de cada colectivo, sino las de fecundidad diferencial en función de la nacionalidad de las mujeres, y lo haremos en el bienio 2013-2014 para tratar de aminorar el factor azar en colectivos que algunas veces son reducidos. De acuerdo con ello, la tasa de fecundidad de muchos de ellos era inferior a la del conjunto español. Así, en el caso de las rumanas o de las colombianas, muchas de ellas necesitadas de un trabajo que solo difícilmente pueden compatibilizar con el cuidado de los hijos. En algún grupo, como las noruegas, la tasa de fecundidad de las residentes aquí es extremadamente baja, 11‰, porque en buena medida son mujeres cercanas al final de su ciclo fértil. En el lado opuesto, sigue siendo elevada la fecundidad de las marroquíes (105,5‰), aunque nada espectacular respecto a la española de hace algunas décadas. Los colectivos de mujeres más natalistas son, sin duda, aquellos procedentes del subcontinente indio (132,9‰ para las bengalíes orientales) y del África subsahariana (172,2‰ para las malienses); estos últimos colectivos, de características culturales muy diferentes a los predominantes en España, también se caracterizan por su composición altamente masculinizada, con escasa presencia de mujeres en el asentamiento inicial, que además han visto dificultada gravemente por la crisis su intención de reagrupación familiar. Por lo general, todos estos grupos nacionales se distribuyen de manera desigual por el territorio peninsular y por los archipiélagos, especialmente en el caso de los colectivos más reducidos; su asentamiento diferencial influirá en el comportamiento natalista más o menos

particular de cada lugar. Más aún lo hará la forma en que se esté realizando el proceso de asentamiento, y el grado de integración con la sociedad local que se produzca, que les hará mantenerse como grupo fuertemente diferenciado o adaptarse a una sociedad intercultural. Instituciones como la escuela, pero también algunas otras, pueden desempeñar un papel vertebrador en este punto.

5. CONCLUSIONES (SIEMPRE PROVISIONALES)

En contra de lo que pueda parecer en un trabajo que analiza básicamente un cambio en los comportamientos demográficos de la población, no se trata de haber llegado a ningún puerto, a ninguna situación definitiva. Como pasó con el estadio preindustrial de la natalidad y después al final de la transición –en menor medida, pues la distancia temporal también es menor–, la evolución social, demográfica y cultural nos llevarán a nuevas formas de vida que también modificaron los comportamientos en torno a los nacimientos y cuanto ellos comportan. El cambio vivido en España entre 2008 y 2014 es una buena prueba de ello. Pero también lo es el modo en que durante la que hemos llamado época inmigratoria subsistieron buena parte de los condicionantes esenciales de la fecundidad –los embarazos tardíos, la puesta en cuestión del matrimonio tradicional, la reducción del tamaño familiar...– a pesar de la llegada de tantos adultos jóvenes procedentes mayoritariamente desde países de comportamientos mucho más natalistas.

De cualquier modo, el cambio sociocultural profundo –de la dictadura a una democracia mucho más liberal en algunos usos sociales que ciertas viejas democracias más arraigadas– hizo posible una aceleración del proceso de transición demográfica que apenas encuentra parangón en países de nuestro entorno más próximo. Después, procesos como el que ha dado en denominarse segunda transición (Van de Kaa, 1987) y el ligado a la llamada tercera revolución de la modernidad (MacInnes y Pérez Díaz, 2008), los ha vivido España con un comportamiento muy diferenciado al de otros países europeos occidentales, en función de la gran intensidad numérica y concentración temporal de nuestra inmigración extranjera reciente y de la gravedad con que nos ha golpeado la crisis económica de 2007. El triángulo formado por la brusquedad del proceso migratorio reciente, la envidiable esperanza de vida de nuestro país y la bajísima fecundidad reciente –desde la última década del siglo pasado en el caso de la población autóctona– auguran una evolución próxima interesante en el comportamiento de la población española, y la fecundidad estará en el centro de dicho comportamiento.

Hemos visto cómo la tendencia de este medio siglo de natalidad en España ha podido compendiarse en los años clave seleccionados: 1964, como ejemplo de la época del *baby boom*; 1975, el final de aquel periodo; 1986, o la

culminación de la transición demográfica; 1998, que sitúa a España como un ejemplo de muy baja fecundidad; 2008, que muestra cómo puede influir la inmigración en la revitalización de un país, pero también los límites del fenómeno; y finalmente 2014, el último año del que poseemos datos suficientes cuando escribimos estas líneas, como ejemplo de retorno a un proceso de caída de la natalidad ante una situación de crisis socioeconómica aguda.

Las diferencias entre distintos espacios geográficos existen a todas las escalas, aunque aquí hayamos seleccionado solo el ámbito provincial como marco de comparación. Pero hemos comprobado como en muchos aspectos, desde la evolución de la edad media de casamientos y de las madres a la hora de dar a luz hasta el porcentaje de los primogénitos, España se comporta como un espacio geográfico coherente y bastante homogéneo, al tiempo que desaparecen en buena medida las diferencias entre el mundo rural y las ciudades, porque los modos de vida urbanos ya impregnan hoy los usos y costumbres de todo el país. Siguen mostrándose diferentes ritmos de evolución en algunos aspectos, como hemos analizado en los porcentajes de hijos de madre no casada en distintos momentos y lugares. Además, el desigual proceso de asentamiento de la población inmigrante y las características diferenciales de los establecidos en cada lugar permiten avanzar que nuevas desigualdades aparecerán en un futuro a medio plazo. La Geografía de la Población, sin duda, seguirá siendo un buen instrumento para analizar esas nuevas realidades.

BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO MENÉNDEZ, I. y OLANO DEL REY, A. (1980): «La evolución reciente de la fecundidad en España», *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 10, pp. 121-150.
- ARANGO, J. (1980): «La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica», *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 10, pp. 169-198.
- BAIZÁN, P.; AASSVE, A. and BILLARI, F. C. (2003): «Cohabitation, marriage, and first birth: the interrelationship of family formation events in Spain», *European Journal of Population*, n.º 19, pp. 147-169.
- BERNARDI, F. y REQUENA, M. (2003): «La caída de la fecundidad y el déficit de natalidad en España», *REIS. Revista Española de Sociología*, n.º 3, pp. 29-49.
- BILLARI, F. C. (2008): «Lowest-low fertility in Europe: exploring the causes and finding some surprises», *The Japanese Journal of Population*, Vol. 6, n.º 1, pp. 2-18.
- BREY, E. (2009): *La transición demográfica en Marruecos*, Madrid, Grupo de Estudios Población y Sociedad, Universidad Complutense de Madrid, Documentos de Trabajo, n.º 2, 27 pp.
- DELGADO PÉREZ, M. and LIVI-BACCI, M. (1992): «Fertility in Italy and Spain: the lowest in the world», *Family Planning Perspectives*, Vol. 24, n.º 4, pp. 162-171.
- DEVOLVER, D. y CABRÉ, A. (2009): «Factores de la evolución de la fecundidad en España en los últimos 30 años», *Panorama social*, n.º 10, pp. 23-39.

- ESPING-ANDRESEN, G. (2013): *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*, Barcelona, La Caixa, Colección estudios sociales, n.º 36, 244 pp.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (2010): «La (in)fecundidad en España», *Nueva revista de política, cultura y arte*, n.º 130, pp. 137-146.
- MACINNNESS, J. y PÉREZ DÍAZ, J. (2008): «La tercera revolución de la modernidad: la reproductiva», *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 122, pp. 89-118.
- MENDES, M. F. and PATRICIA, L. (2013): «Portuguese fertility: southern or eastern European behaviour?», *X Congreso de Demografía Histórica de la ADEH*, Albacete, 21 pp.
- NADAL, J. (1973): *La población española (siglos XVI al XX)*, Barcelona, Ariel, 286 pp.
- PÉREZ CAMARERO, S. et al. (2012): *Aspectos económicos y sociales de la caída de la natalidad en España*, Instituto Max Weber, Imago Concept, 135 pp.
- PÉREZ MUÑOZ, F. (1995): «Las parejas sin hijos en Portugal y España», *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 70, pp. 39-66.
- PETRAS, J. (1996): *Padres e hijos: dos generaciones de trabajadores españoles*, [en línea], Barcelona, Ajoblanco, 47 pp. <<http://www.jose-fernandez.com.es/pequena-biblioteca/el-informe-petras-padres-e-hijos-dos-generaciones-de-trabajadores-espanoles>>
- PUYOL ANTOLÍN, R. (2009): «El futuro de la población española», *Mediterráneo económico*, n.º 16, pp. 345-358.
- ROIG, M. et CASTRO MARTÍN, T. (2007): «La fécondité des étrangères dans un pays d'immigration récente: le cas de l'Espagne», *Population*, n.º 3, pp. 418-450.
- SÁNCHEZ AGUILERA, D.; GARCÍA COLL, A. y PUGA GONZÁLEZ, D. (2005): «La contribución de la inmigración a la fecundidad en España: el efecto de la nupcialidad como mecanismo de adaptación», *Actas de la XXV International Population Conference. International Union for the Scientific Study of Population*, 3 pp.
- SÁNCHEZ MARCOS, V. (2002): *Women's Employment and Fertility in Spain over the Last Twenty Years*, [en línea], Universidad de Navarra, 25 pp. <<http://www.econ.unavarra.es/seminarios/Seminarios%20antiguo/papers0203/mmstdol.pdf>>
- SARRIBLE PEDRONI, G. D. (2010): «Fecundidad diferencial de distintas subpoblaciones de mujeres en España: una diferencia no tan grande», *Papers, revista de sociología*, Vol. 95, n.º 3, pp. 859-870.
- VALERO ESCANDELL, J. R. e GIRONE, S. (2006): «Presenza straniera ed attuale tenuta della fecondità in Italia e Spagna», *Rivista Italiana di Economia, Demografia e Statistica*, LX, n.º 1, pp. 299-313.
- VAN DE KAA, D. J. (1987): «Europe's second demographic transition», *Population Bulletin*, 42 (1), pp. 1-59.